



## Municipalidad de Crespo

2023

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto Adjudicación concurso 023-2023 contratación de un profesional para realizar el asesoramiento técnico, dirección y seguimiento de Obra de desagüe del canal de calle Libertad- Expediente Electrónico EX-2023-00005311- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

El Concurso de Precios N° 023/2023 destinado a la contratación de un profesional para realizar el asesoramiento técnico, dirección y seguimiento de Obra de desagüe del canal de calle Libertad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la apertura del Concurso se efectuó el 20 de Marzo de 2023, habiéndose presentado únicamente la firma "WAIGEL Leonel Alejandro, CUIT N° 20-32722197-4".

Que por Decreto N° 187/2023 de fecha 16 de Marzo de 2023, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar el ítem 1) a "WAIGEL Leonel Alejandro, CUIT N° 20-32722197-4", por la suma total de Novecientos Mil Pesos (\$ 900.000,00), en virtud de que la oferta resulta conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-**Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 023/2023.

**Art. 2º.-**Adjudicase el Concurso de Precios N° 023/2023 en la forma que se indica:

A la firma "**WAIGEL Leonel Alejandro, CUIT N° 20-32722197-4**": contratación de un profesional para realizar el asesoramiento técnico, dirección y seguimiento de Obra de desagüe del canal de calle Libertad:

- Coordinación de entrega de materiales (broza cemento, Hormigón H-21, cemento, arena, cal, hierros, etc.) con los proveedores.
- Verificación y control de ejecución de:
  - tareas licitadas y adjudicadas en Lic. Pub. N° 04/2022
  - niveles y espesores.
  - disposición, cuantía de armaduras.
  - cumplimiento de programa de higiene y seguridad (señalamientos/protecciones, etc.)
- Libro de obra, en el cual deberá constar de un informe semanal de avance de obra.

Confeción de actas y certificados de obra

Lo que hace un total de Novecientos Mil Pesos (\$ 900.000,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

**Art. 3º.**-Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

**Art.4º.**- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 07- Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 12.

**Art.5º.**- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

**Art.6º.**- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

**Art.7º.**- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.